

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-1445

Titulo: Extracto del Acuerdo, de fecha 28 de abril del año en curso, de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, por el que se aprueba la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos para proyectos en materia de protección civil, para el uso de las Agrupaciones Locales de Voluntarios de Protección Civil de la provincia de Córdoba de esta Diputación, 2026.

**BDNS (Identif.) 903018**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/903018>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

**Primero.- Beneficiarios**

Ayuntamientos de la provincia de Córdoba que tengan agrupaciones locales de voluntarios y voluntarias de protección civil registradas en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Andalucía, con una población inferior a 50.000 habitantes.

**Segundo.- Finalidad**

Concesión de subvenciones en concepto de adquisición de vehículos, equipos inventariables y uniformidad y material menor complementario de intervención y protección personal de protección civil, para el uso de las Agrupaciones Locales de Voluntarios de Protección Civil de municipios de la provincia de Córdoba, que deberán ser adquiridos durante el año 2026 a 30 de junio de 2027, para facilitar y mejorar la realización de las tareas de colaboración en labores de prevención, socorro y rehabilitación en los municipios de la provincia de Córdoba que realizan las agrupaciones de voluntarios de protección civil, mediante la mejora y renovación tanto del parque de vehículos como de la uniformidad y material menor complementario de intervención y protección personal, así como la mejora de las dependencias en las que se ubique la agrupación de voluntarios, siempre que los mismos sean de uso exclusivo para las funciones de protección civil que realizan las agrupaciones de voluntarios y voluntarias de protección civil.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7B44 6F64 6ADA 1FE9 0780 Fecha Firma: 07-05-2026 07:57:35

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7B446F646ADA1FE90780

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

**Tercero.- Bases reguladoras**

Bases reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos para proyectos en materia de protección civil para el uso de las Agrupaciones Locales de Voluntarios de Protección Civil de la Provincial de Córdoba del Departamento de Consumo, Participación Ciudadana y Protección Civil publicadas en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Córdoba:

<https://proteccioncivil.dipucordoba.es/subvenciones/>

**Cuarto.- Cuantía**

El presupuesto máximo disponible para la concesión de las subvenciones a las que se refiere la presente convocatoria asciende a la cantidad de 175.000,00 € para la realización de las actuaciones subvencionables, correspondiendo 150.000,00 € para las Modalidades A y C y 25.000,00 € para la Modalidad B.

**Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

**Sexto.- Otros datos**

Las solicitudes se presentarán a través del Registro Electrónico de la Diputación de Córdoba, en el tramite electrónico habilitado a tal efecto, conforme al modelo que figura como Anexo I de la Convocatoria. El Diputado Delegado de Deportes y Protección Civil.

Córdoba, 30 de abril de 2026.– El Diputado Delegado - Delegación de Deportes y Protección Civil, Antonio Ramón Martín Romero.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 7B44 6F64 6ADA 1FE9 0780 **Fecha Firma:** 07-05-2026 07:57:35

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



7B446F646ADA1FE90780

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba